



RESOLUCION N° 102 S.E.



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 29.592/90

BUENOS AIRES, 26 JUN 1990

VISTO que quedó constituida la delegación argentina que competirá en la 31<sup>a</sup> Olimpiada Internacional de Matemática.

Que es de estilo en los países participantes realizar por lo menos un mes de entrenamiento intensivo, y

CONSIDERANDO:

Que la organización de la Olimpiada Matemática Argentina viene proponiendo la realización de Seminarios-Taller para desarrollar un programa deseable de matemática y física para alumnos de 4<sup>º</sup>, 5<sup>º</sup> y 6<sup>º</sup> año con actuación destacada en la Olimpiada Matemática Argentina.

Que dichos seminarios se desarrollan en el ámbito de los Institutos Superiores de Matemática con problemas de dificultad creciente y alta complejidad para desarrollar habilidades y conocimientos de uso frecuente en ciencia y tecnología.

Que a propósito de las competencias internacionales se lanzaría la primera experiencia de Seminario-Taller con el valioso aporte de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección académica del Dr. Juan Alfredo TIRAO.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Primer Seminario-Taller para la Resolución de Problemas de Complejidad.-

ARTICULO 2º.- Enviar nota de felicitaciones y aliento a los seis alumnos seleccionados para participar de las 31<sup>a</sup> Olimpiada Internacional de Matemática.-

ARTICULO 3º.- Disponer que no se computen inasistencias por su participación en el Seminario-Taller de la provincia de Córdoba.-

*My*



## Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 4º.- Enviar nota de reconocimiento a la Universidad Nacional de Córdoba destacando la tarea de los matemáticos de la Facultad de Matemática Astronomía y Física, en procura del mejoramiento de la Educación Matemática.-

ARTICULO 5º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Educación Superior y a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.-

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

MS

DR. LUIS ANTONIO BARRY  
SUBSECRETARIO DE EDUCACION